



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE MEDIO AMBIENTE, SALUD Y MANTENIMIENTO INTEGRAL
SERVICIO DE INSTALACIONES

ACLARACIONES SOCELEC

Pregunta:

Los Anexos dedicados a las condiciones técnicas mínimas a cumplir por las luminarias han sido tomados de los documentos dados para la misma finalidad por el CEI-IDAE en su primera revisión.

El CEI ha anunciado una revisión de dichos documentos ya que se deben realizar algunas correcciones a la hora de editar el documento definitivo.

Por ejemplo, en el caso de la fundición de aluminio se ha omitido la fundición tipo AC-47100 DF según la norma EN 1706, que va a ser incluida en dicha revisión. Pasa lo mismo con el tipo de pintura sobre la que se van aceptar tests de corrosión ISO 9227 y de adherencia ISO 2409. Además en las luminarias ambientales, farol, proyector y de pasos inferiores o túneles, también va a ser corregido el índice de protección contra impactos para que cuadre con el de luminarias Funcionales, pasando este a IK08.

Teniendo en cuenta esta revisión, van a ser admitidas luminarias que presenten la fundición, pruebas de pintura y el grado de protección contra impactos dados?

R:

- **Las luminarias propuestas en las ofertas de los licitadores han de cumplir las prescripciones técnicas establecidas en los Anexos 12, 13 y 15 del PPTP.**
- **Una vez que se publique la primera revisión del documento indicado y examinados los nuevos requisitos técnicos de luminarias se emitirá aclaración-informe al respecto.**
- **Apriori, se considera positivo la incorporación de la fundición de aluminio tipo AC-47100 DF según norma EN 1706, así como que sea corregido el índice de protección contra impactos a IK08 al objeto de incorporar luminarias ambientales y funcionales de vidrio.**
- **Los certificados y ensayos de las luminarias deberán presentarse como Anexos a las memorias, que vendrán como documentos independientes y que no formarán parte de las mismas, cuya información será complementaria y aclaratoria, pero no esencial.**

NOTA: Con motivo de las numerosas preguntas-aclaraciones planteadas por los diferentes licitadores, las respuestas en determinados casos son breves y concisas, no pudiendo trasladar toda la información que se desearía.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos que procedan.

Granada, viernes, 12 de junio de 2015

Fdo.: Francisco Fuentes Chamorro
Jefe Servicio de Instalaciones